

LAGUNA BLANCA, 16 DE MARZO DE 2023

208 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Permiso Nº 102 de fecha 14 de marzo de 2023, presentada por don Guido Zarate Pedrero, Tens de la Posta de Atención Primaria "Fernando Ampuero Cheuquel", mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, el día 15 de marzo de 2023.

La ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud

Municipal y sus modificaciones consiguientes.

Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63 y Título IV, Párrafo 4º "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a don GUIDO ZARATE PEDRERO, Rut Nº 16.636.218-0, Tens de la Posta de Atención Primaria "Fernando Ampuero Chuequel", para hacer uso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, el día 15 de marzo de 2023.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 del día 16 de marzo de 2023, o el día siguiente, de acuerdo a su respectivo turno semanal.

3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER

y una vez hecho ARCHIVESE.

RENE VILLEGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls

FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ ALCALDE COMUNA LAGUNA BLANCA

Distribución:

Recursos Humanos

Archivo

Distribución Digital

- Control

- Interesado/a

- Antecedentes



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Nº 102

	SOLICITUD DE PERMISO	00000
NOMBRE: AUG JAW		ECHA: 14 / 3 /2023
NOMBRE: SUM FAW	NE YELLING RUT 16	0.50 540.0
GRADO: 15 CARG	so: Jews servicio: _	Rosto
DLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO	A CONTAR DE	HASTA
rot. Pensusles 1	15-00-23	15-03-23
OLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA	DEL DIA HASTA EL DIA
CON GOCE DE REM	INERACIONES	
SIN GOCE DE REM		
	1	10
MOTIVO: JUNJON	٥١	1111
SALUDA ATENTAMENTE A USTED.		Jal/
RECURSOS HUMANOS:		FIRMA FUNCIONARIO
HORAS A COMPENSAR	DIAS ADMINIST	RATIVO
CON FECHA 15 103 123	DEPARTAMENTO	<u> </u>
LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA	SE RECHAZA '
MOTIVO RECHAZO	IDAD DE LAGUNA BLANCA S MAR 2023 NA DE PARTES E ECIBIDO	RECIBIDO 16 MAR. 2023 FIRMA JEFATURA DIRECTA